



# GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 20 de Agosto de 2007	No. 167
--------	---	---------

## INDICE

	<b>Pág.</b>
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 21 de agosto de 2007.....	1
• Convocatorias.....	4
• Programas.....	1

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez  
Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz  
Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre  
Dip. Smiria Hernández Gómez  
Dip. Rodrigo Canales Pérez  
Dip. Juan José Chapa Garza  
Dip. José De La Torre Valenzuela  
Dip. Guadalupe Flores Valdez  
Dip. Alejandro Cárdenas Polanco  
Dip. José Gudiño Cardiel  
Dip. Joel Rodríguez Fernández  
Dip. Abdón Canales Díaz  
Dip. Armando Martínez Manríquez  
Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb  
Dip. José Francisco Rábago Castillo  
Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena  
Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas  
Dip. Magali Villanueva Cordero  
Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.  
Coordinador  
Dip. Agustín Chapa Torres.  
Dip. Eliacib Adiel Leija Garza  
Dip. María Eugenia De León Pérez.  
Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.  
Dip. Everardo Quiroz Torres.  
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.  
Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante  
Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

**Independiente**

Dip. Benjamín López Rivera

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**Del Departamento de la Sesión.**

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Ordinaria del 21 de Agosto de 2007.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 182, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 13 de Agosto del año del 2007.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

**Del Departamento de la Sesión  
Acta para discusión y aprobación**

**A C T A. No. 182**

-----**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

**PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día **trece de agosto del año dos mil siete**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 181, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 10 de*

*agosto del año en curso.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a enajenar 1699 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de la Hacienda Pública Municipal. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, para donar un terreno de la hacienda pública municipal, al Gobierno del Estado de Tamaulipas, por conducto de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, para que lo destine a la construcción de un módulo educativo. 2. Con proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa al C. Irineo Carrizales Asa, Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.* **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.* **Noveno**, *Clausura de la Sesión.*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 10 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 181.

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia participando en primer término el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien señala lo siguiente:

----- “Gracias Presidente. Nada más para que quede asentado en la lectura de los acuerdos del Acta de la sesión del día 10 de agosto en curso, el Acta número 181, en el punto número dos, se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se asigna el Presidente Municipal sustituto, yo creo que aquí para que el acto jurídico quede completo, hay que anexar el nombre de la persona que fue designado, para que aparezca en el Acta y aparezca en los acuerdos.”

-----Al no haber más observaciones a la misma, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, siendo **aprobada por unanimidad**.

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0801, fechado el 7 de agosto del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso, correspondiente al segundo trimestre de 2007.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0806, fechado el 7 de agosto del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de Servicios de Salud de Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2007.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0807, fechado el 7 de agosto del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2007.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior

del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0805, fechado el 7 de agosto del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, correspondiente al segundo trimestre de 2007.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0804, fechado el 7 de agosto del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo, correspondiente al segundo trimestre de 2007.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0809, fechado el 7 de agosto del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, correspondiente al segundo trimestre de 2007.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0808, fechado el 7 de agosto del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0810, fechado el 7 de agosto del

actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Antiguo Morelos, correspondiente al segundo trimestre de 2007.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0803, fechado el 7 de agosto del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2007.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del C. Profesor Guadalupe Bolaños Hernández, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Xicoténcatl Tamaulipas, oficio número S.R.A./38/07, fechado el 11 de agosto del actual, informando sobre diversos acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria de Cabildo con relación a la Licencia otorgada para separarse del cargo al Presidente Municipal Propietario; a la declinación para ocupar el cargo del Presidente Suplente; así como a la terna conformada para designar Presidente Substituto en términos del artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo de la comunicación de referencia, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia determina, que, con el objeto de contar con mayores elementos de juicio, que permitan a esta Diputación Permanente desahogar el procedimiento inherente al cumplimiento del artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, requiérase al promovente a fin de que presente a este órgano las siguientes documentales: Propuesta de terna suscrita por los integrantes del Cabildo. Copia certificada de solicitud de licencia del Presidente Municipal

Propietario. Copia certificada de declinatoria presentada por el suplente. Copia certificada de acta de Cabildo en que se aprueban la licencia, la declinatoria y se acuerda la terna propuesta. Expedientes de cada propuesto que contenga: Curriculum vitae. Acta de nacimiento original. Carta de residencia original. Copia certificada de la credencial para votar. Carta de no antecedentes penales original. Manifestación de: Tener un modo honesto de vivir, que sepa leer y escribir, que no se encuentre en los casos previstos en el artículo 106 del Código Penal del Estado. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, aun cuando no este en ejercicio.

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a enajenar 1699 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de la Hacienda Pública Municipal.***

----- Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, señala lo siguiente:

----- “Compañeros Diputados, toda vez que ha sido hecho de nuestro conocimiento los dictámenes programados para desahogarse en esta sesión, los cuales además se encuentran en la red interna de este Congreso, me permito solicitar la dispensa de lectura íntegra de los bienes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.”

----- Acto continuo el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, expresa lo siguiente:

-----“Si, es para los dos dictámenes Si. Yo no estaría de acuerdo, no estaría de acuerdo en que en el primero si se dispense la lectura, en el segundo como es un acto jurídico de mucha relevancia, si necesitamos darle lectura completa al dictamen.”

-----En este tenor, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTÍN CHAPA TORRES**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de la parte expositiva de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente, del primer dictamen programado para el día de hoy, y el segundo se leerá íntegramente.”

-----El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación de cada uno de ellos.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para que de cuenta del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, para donar un terreno de la hacienda pública municipal, al Gobierno del Estado de Tamaulipas, por conducto de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, para que lo destine a la construcción de un módulo educativo.**

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, da cuenta del dictamen **con proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa al C. Irineo Carrizales Asa, Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas,**

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede a abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, **clausura** la sesión, siendo las veinte horas con un minuto, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintiuno de agosto** del presente año, a las **once** horas.

DIPUTADO PRESIDENTE MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ. DIPUTADO SECRETARIO AGUSTIN CHAPA TORRES. DIPUTADO SECRETARIO JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE.